



Folio: 036/25
Clave de formato: IZTAC-ARI-1-36F
07/07/25

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

30 Junio de 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco esquina Av. Té s/n, Edificio "B" Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales que se recaban de la ciudadanía, derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaban en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.

Finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 06000, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico datospersonales@infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

Nombre(s): [Redacted]

Apellido paterno: [Redacted]

Apellido materno: [Redacted]

Identificación oficial: **Credencial votal**

Número / Folio: **04 980075 93928**

Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Carné de servicio, Militar Nacional o cédula profesional: R.F.C.

Clave Única de Registro de Población (CURP): [Redacted]

Nacionalidad: **Mexicana**

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena? Sí En parte No No sabe

¿Habla alguna lengua indígena? Sí No

¿Habla alguna lengua náhuatl? Sí No

En su caso

Documento con el que acredite la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la frotana

Corrección Pública

Municipalidad que otorga el documento

Número de frotana o Cu Reducida

Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número

Fecha

Entidad federativa

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Acta de Poder Notarial

Instrumento con el que el Poder Notarial para el Distrito Federal, el Poder Ejecutivo del Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de la Federación, en el Distrito Federal, autoriza a [redacted] para que represente a [redacted] en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Número de folio

Entidad federativa

Identificación personal del titular de la Notaría

Número de Notaría, Secretaría o Juzgado

Identificación Pública o Juzgado

Juzgado

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Calle y número de la casa o del negocio

No. Exterior

No. Interior

Código Postal

C.P.

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones

Tel

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre

Apellido materno

REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta (licencia para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

4. Reporte fotográfico antes y después de la obra

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 30 fracciones I y III

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 3, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XVII, 22 y 43

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3

DATOS DEL TRÁMITE

Costo Sin costo

Documento a obtener

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

Tiempo de respuesta

5 días hábiles

Regimen del documento a obtener

La duración de la obra autorizada

Precedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Procede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Calle

Frente al No. Exterior

Colonia

C.P.

Municipalidad

Superficie

1.20cm x .80cms

Longitud 1.20cm x .80cm

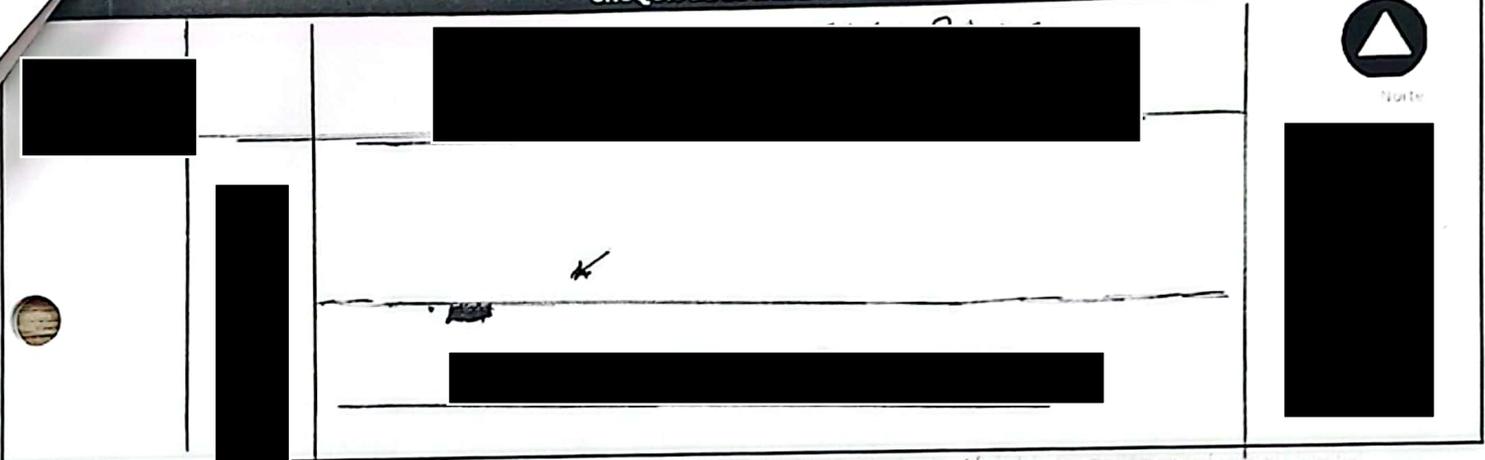
Antecedentes

Dependencia de Ejecución Especial, en su caso, (N/A)

Descripción de los trabajos a realizar y motivos por los que se pretenden realizar los trabajos

LA RAIZ DEL ARBOL FICUS YA LEVANTO LA BANQUETA YA NO PERMITE LA APERTURA DEL PORTON DEL GARAGE, LO QUE TIENE QUE UTILIZAR PENSION DEL AUTO POR EL VANDALISMO EN LA CALLE.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Observaciones

En el caso de que la obra se localice en dos o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDEVU)...

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

(Nombre completo)

[Redacted Name]

(Número y fecha)

[Redacted Address]

(Código Postal)

(Municipio)

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que entregará original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

SVUT Iztacalco
Lic. Silvia García Franco
Operadora SVUT

IZTACALCO Sello de recepción
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES
La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJAS O DENUNCIAS: (Nombre completo) NO SE DEBE DEJAR SIN RESPONDER...
DENUNCIA: (Nombre completo) denuncia ciudadana...
electrónica: http://www.contraloria.com/mgob/mx/contraloria_denuncia.php